

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA
10 DE JUNIO DE 2020 ESTADO CIVIL No. 012

No.RADIC	PROCESO	DEMANDANTE/CAUSANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2016-00094	PERTENENCIA	CAMILO RODRÍGUEZ TORRES	PABLO YESID FAJARDO B Y O	20/05/2020	1
<p style="text-align: center;">De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. Civil se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados en el presente ESTADO, el cual se fija en la Secretaría del Juzgado por el término legal de un (1) día, siendo las ocho en punto de la mañana (08:00A.M.) del día diez (10) de junio de dos mil veinte (2020).</p> <p style="text-align: center;">La Secretaria, LIDIA CECILIA SARMIENTO HERRERA</p>					